

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE
S-05007-2024 SUSTITUCIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SALA UPS-SAI RNE
BARCELONA**

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-05007-2024:

EMPRESAS
ACCIONA FACILITY SERVICES, SAU
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA
TH MANTENIMIENTO SLU
TRENASA SA

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

- 3.1. Criterios sujetos a juicio de valor
 - 3.1.1. Memoria descriptiva

3. ANÁLISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	Memoria descriptiva
ACCIONA FACILITY SERVICES, SAU	SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	SI
TH MANTENIMIENTO SLU	SI
TRENASA SA	SI

4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración, PCAP):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)		40
<p>3.1.1. Memoria explicativa (máximo 10 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): ficha técnica de equipo y materiales, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales.</p> <p><i>No se valorarán enlaces a páginas web en sustitución de la información requerida. La oferta técnica no puede completarse una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. La omisión de información necesaria para valorar propuestas alternativas (fichas técnicas incompletas, etc) supondrá una penalización a la puntuación máxima posible de este criterio.</i></p>	40	

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ACCIONA FACILITY SERVICES, SAU	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	TH MANTENIMIENTO SLU	TRENASA SA
3.1.1. Memoria explicativa	40	40	40	40
Total puntuación	40	40	40	40